

ELECCIONES A LAS CORTES CASTILLA Y LEÓN 13-F

CCOO Y UGT EXIGEN MEJORAR LAS RETRIBUCIONES DE TODAS LAS CAMPAÑAS ELECTORALES

BORRADOR DE INSTRUCCIONES SOBRE PRODUCTIVIDAD:

PROPUESTA EMPRESA	PROPUESTA CONJUNTA CCOO Y UGT
<p>La empresa hace una propuesta <u>idéntica a la de la Campaña electoral en Madrid, hace ahora un año:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Envíos con dirección y tarjetas INE 0,063693 €, sin dirección 0,026225 €. - GRATIFICACIÓN FIJA 117,78 € excluyendo a muchos colectivos. Se condiciona su cobro a que exista un incremento extraordinario de trabajo, lo que en la práctica deja manga ancha a la discrecionalidad de las Jefaturas. 	<p>Ante una situación extraordinaria, el esfuerzo debe compensarse de manera extraordinaria, por eso reclamamos una <u>SUBIDA LINEAL</u> de las cantidades propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Envíos con dirección y tarjetas INE 0,10 €, sin dirección 0,05 €. - GRATIFICACIÓN FIJA 175 € para TODOS los colectivos, compatible con el cobro por reparto de envíos electorales y el resto de compensaciones.
<p>Mantiene la novedosa ocurrencia personal de Serrano de “Recogida de voto a domicilio” por el personal de reparto. Se obliga al repartidor/a a ofrecer realizar el voto en el momento de la entrega, y todo esto supondrá un importantísimo incremento de carga de trabajo y responsabilidad a cambio de cantidades misérrimas.</p> <p>Para cobrar 40 centimos, además de entregarlo, hay que recoger el voto. En caso de avisarlo y no recoger el voto, se cobrará solamente 20 céntimos por envío.</p>	<p>Las retribuciones y compensaciones <u>deben ser FIJAS, no VARIABLES.</u> Por eso debe pagarse la gratificación fija, no una limosna por cada envío (para cobrar los 117 € que proponen, hay que trabajar unos 300 certificados con recogida de voto o más).</p> <p>Solo en caso de que se mantuviese este concepto, debe ser como UN EXTRA por el trabajo realizado, incluyendo además a todo el personal de reparto que lo realice (Ordinaria, Rurales, USE y Notificadores).</p>
<p>GRATIFICACION FIJA: se descontará a razón de 12,00 €/día de inasistencia entre el 28 de enero al 11 de febrero, y se pierde con cuatro días o más de inasistencia.</p>	<p>Proponemos <u>que se cobre por día efectivo trabajado</u> en el período, en proporción a la cantidad total de la Gratificación.</p> <p>Descuento SOLO por cada día de inasistencia, y solo en caso de que ésta fuese voluntaria. Exigimos la NO acumulación de penalizaciones.</p>
<p>TRABAJOS EXTRAORDINARIOS: se deja abierto y sin regular lo referente a las horas extras, la voluntariedad, los festivos y la contratación prevista.</p> <p>Nada se sabe de REFUERZOS DE CONTRATACIÓN, a diferencia de lo ocurrido en las elecciones de Madrid y Cataluña (que se pregonaban en la prensa), dándonos la razón cuando denunciarnos que, para Serrano, Castilla y León es una autonomía “de segunda clase”.</p>	<p>Exigimos la regulación de criterios objetivos (sorteo) para la asignación de HORAS EXTRAS y trabajos extraordinarios, evitando la discrecionalidad y favoritismos de las Jefaturas.</p> <p>Cualquier trabajo extra tiene que ser VOLUNTARIO, incluidos los del día de la votación.</p> <p>Debe negociarse en cada provincia la organización de los trabajos extraordinarios y la contratación de refuerzo.</p>
<p><u>SOLO PARA PERSONAL DE OFICINAS:</u></p> <p>Donde se determine necesario abrir los SÁBADOS hasta el 10 de febrero, se haría con personal VOLUNTARIO abonándose 6 HORAS ADICIONALES a 7,695910 €/hora (46,17 €), y un día de librado, que deberá disfrutarse “respetando los descansos legales”.</p>	<p>Este es el OTRO INVENTO de Serrano, que ya aplicó en anteriores elecciones. Se está intentando dinamitar por la vía de la imposición el ACUERDO DE SUPRESIÓN DE SÁBADOS, cambiándolo por un modelo distinto “a la carta” y cobrando cantidades menores.</p> <p>EXIGIMOS el cumplimiento del ACUERDO de 2018: supresión de sábados obligatorios para todos, con pago de los atrasos, y cuando sea necesario abrir, pagar como HORAS EXTRAS si hace falta más personal.</p>
<p><u>DÍA 13 de febrero:</u> la entrega del voto por correo y la recogida del tercer sobre en las mesas electorales se retribuirán con HORAS EXTRAS o COMPLEMENTARIAS (mínimo 3 horas).</p> <p>A los servicios rurales afectados se les abonará el kilometraje ordinario diario y el posible exceso, incluyendo el coste del combustible y la parte correspondiente al suplido.</p>	<p>EL 13 de febrero es domingo, por lo que todas las horas realizadas deben retribuirse como HORAS EXTRAS más HORA FESTIVA, y si se trabaja después de las 22 horas además, cobrar el PLUS DE HORA NOCTURNA.</p> <p>Como debe respetarse el descanso legal, el día de LIBRADO debe disfrutarse el LUNES 14 de febrero íntegramente.</p>

UNA PROPUESTA CONTINUISTA, QUE NO RETRIBUYE EL ESFUERZO EXCEPCIONAL QUE SUPONE LA CAMPAÑA

CCOO y UGT ya anticipamos nuestro rechazo a que una vez tras otra la empresa plantee el mismo borrador en todos los procesos electorales, **negándose a negociar VERDADERAS SUBIDAS para unas retribuciones que en la práctica llevan años casi congeladas**, porque al aplicarse a estas cantidades misérrimas solo las subidas anuales (y no siempre), apenas han subido unos céntimos en los últimos 20 años.

El enorme esfuerzo colectivo e individual que conllevan las campañas extraordinarias (también las de Navidad) debe verse reconocido económicamente de una vez por todas, y Serrano, que no escatima millones en gastos de publicidad y proyectos megalómanos para su proyección personal, nuevamente desprecia al colectivo. En esta ocasión, además, lo hace sin tener en cuenta los **riesgos añadidos que conlleva la situación de pandemia**, cuando el nivel de contagios acumulados en Correos se ha duplicado en tan solo un mes.

Serrano además mantiene su “ocurrencia” personal de la **recogida del voto a domicilio**, un trabajo extraordinario introducido en el peor momento posible (en mayo de 2020) al multiplicar el riesgo de contagios COVID en reparto. **CCOO y UGT hemos exigido que se elimine en esta campaña, y que en todo caso no se recupere hasta que termine la pandemia.**

Además, en la reunión de la CESL celebrada el día 12, CCOO Y UGT han forzado la convocatoria de una nueva reunión extraordinaria para revisar los protocolos de seguridad ante el riesgo de contagios por COVID-19.

Denunciamos la PASIVIDAD de Correos ante la crítica situación actual, en la que la nueva variante del coronavirus ha multiplicado el número de contagios y la aparición de brotes por todo el Estado, y exigimos no solo que se refuercen las medidas preventivas para esta campaña electoral, sino para todas las áreas de actividad, y en todo el Estado.

Denunciamos también **que la verdadera intención de Serrano** al ordenar recortar las medidas preventivas frente al COVID-19 el pasado mes de octubre, debía ser **suprimir la obligación de mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros, y que se hizo para posibilitar legalmente el hacinamiento de los trabajadores/as de reparto en el “nuevo modelo de carterías”**. Para CCOO y UGT, esta maniobra de Serrano y su Dirección de Operaciones es, en buena medida, la causante de los cientos de contagios que diariamente se están produciendo en Correos.

Los trabajadores/as de Correos ya conocen el talante caciquil del presidente y su equipo directivo, por lo que poco podemos esperar de estas reuniones, que se convocan solo para cubrir el expediente, sin una verdadera voluntad de negociar. **CCOO y UGT han demostrado al forzar el recale en la implantación del “nuevo modelo de carterías” que el único lenguaje que entiende Serrano es el de la MOVILIZACIÓN**, por lo que ante su falta de sensibilidad hacia el colectivo en las campañas electorales, **no descartamos la reactivación de la huelga contra la implantación de los recortes de derechos y cambios organizativos en base al mal llamado “Plan Estratégico”** que, avalado por los sindicatos firmantes CSIF, SL y CIG, está abocando a Correos a un desguace irreversible.